



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA DRA. **ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **FALLÓ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO ° **11001-02-30-000-2026-01487-00** INSTARURADA POR LINA MARÍA Y ANA MILENA CAMARGO HERRERA CONTRA LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL, EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y SU UNIDAD DE INFORMÁTICA, POR LO TANTO, EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A MARIA OTOCILIA HERRERA SUAREZ Y GERMAN CAMARGO CARDENAS EN EL PROCESO NO **85001-31-10-001-2022 00181-00 (02)**.Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA